



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1989

IV Legislatura

Núm. 1

SESION CONSTITUTIVA

Sesión Plenaria núm. 1

celebrada el martes, 21 de noviembre de 1989

- Constitución de la Mesa de Edad.
 - Real Decreto de convocatoria.
 - Relación de señoras y señores Diputados electos.
 - Recursos contencioso-electorales Interpuestos.
 - Elección de la Mesa del Congreso.
 - Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución.
 - Discurso del señor Presidente del Congreso.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

	Página
Constitución de la Mesa de Edad	3
<i>Se constituye la Mesa de Edad, formada por los señores Diputados electos don Máximo Rodríguez Valverde, como Presidente, y don José Luis Rodríguez Zapatero y doña Carmina Pereira Santana como Secretarios.</i>	
<i>A solicitud del señor Presidente de la Mesa de Edad (Rodríguez Valverde), los señores Diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio en memoria del Diputado electo don Jesús Muguruza, muerto en atentado el día anterior.</i>	
<i>El señor Presidente de la Mesa de Edad dirige unas palabras de saludo y felicitación a los Diputados, así como un recuerdo cariñoso a los que en anteriores legislaturas trabajaron con ilusión y perseverancia en la misión que les fue encomendada.</i>	
	Página
Relación de Diputados electos	3
<i>Por los Secretarios de la Mesa de Edad (Rodríguez Zapatero y Pereira Santana) se procede a dar lectura de la lista de Diputados electos.</i>	
	Página
Recursos contencioso-electorales interpuestos	6
<i>La señora Secretaria (Pereira Santana) da lectura a la comunicación de la Junta Electoral Central sobre recursos contencioso-electorales interpuestos.</i>	
	Página
Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados	6
<i>El señor Presidente de la Mesa de Edad informa a la Cámara del procedimiento a seguir en la elección de la Mesa del Congreso, que se ajustará a lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de la Cámara.</i>	
<i>Elección de Presidente:</i>	
<i>Realizada la votación y verificado el escrutinio, el señor Presidente de la Mesa de Edad da cuenta del resultado de la misma, quedando proclamado Presidente de la Cámara don Félix Pons Irazazábal, al haber obtenido 184 votos a favor.</i>	
<i>Elección de Vicepresidentes:</i>	
<i>Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos don Juan Muñoz García, como Vicepresidente Primero; don Federico Trillo Figueroa Martínez-Conde, como Vicepresidente Segundo; don</i>	

Joan Marcell Morera, como Vicepresidente Tercero, y don Josep Maria Trias de Bes i Serra, como Vicepresidente Cuarto.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Elección de Secretarios:

Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos don Ramón Arturo Vargas-Machuca Ortega, como Secretario Primero; don Juan Carlos Aparicio Pérez, como Secretario Segundo; doña María Dolores Pelayo Duque, como Secretaria Tercera, y don José Luis Núñez Casal, como Secretario Cuarto.

Los señores Diputados miembros de la Mesa toman posesión de sus cargos.

Página

Prestación de juramento o promesa de acatamiento a la Constitución

7

Se procede a la prestación del juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, en primer lugar por el señor Presidente de la Cámara, después por los restantes miembros de la Mesa y, a continuación, por los demás señores Diputados, que son llamados por orden alfabético.

Página

Discurso del señor Presidente

11

El señor Pons Irazazábal manifiesta que, aunque podría parecer que hoy no es día de palabras, piensa, por el contrario, que más que nunca es día de afirmar la superioridad de esta suprema expresión de la civilización, ligada a la esencia misma del Parlamento, frente a quienes han querido alterar con la violencia la normalidad del funcionamiento constitucional.

Al agradecer en nombre de toda la Mesa y en el suyo propio la confianza que en ellos han depositado, desea renovar la declaración que efectuó cuando fue elegido para presidir la anterior legislatura. El compromiso es el mismo y consiste en actuar con sentido institucional, ser Presidente de todos, lo que no significa poder satisfacer siempre las aspiraciones o pretensiones de todos y si actuar para lo que es común y estable, es decir, defender los principios inspiradores de nuestro sistema parlamentario de una forma armónica, de manera que el pluralismo encuentre cobijo real en el cauce despejado de expresión.

Añade que expresa el sentir institucional de la Cámara al manifestar la condena y repulsa más energética por el atentado de que fueron víctimas el día anterior Diputados electos de esta legislatura. La violencia contra un ciudadano es ejercida realmente contra todos los ciudadanos y, como representantes de ellos, nos obliga a levantar la voz en defensa de la libertad y de la integridad de todos frente a

toda violencia y todo fanatismo. En el momento de iniciar la cuarta legislatura tiene que expresar que nada ni nadie puede detener las esperanzas de nuestro pueblo y que es en momentos de perturbación cuando emerge con nitidez la referencia clara a las instituciones democráticas como la máxima garantía de libertad y progreso. Es su responsabilidad servir a esas instituciones para robustecerlas, contribuyendo con ello a canalizar las soluciones pacíficas y ordenadas de los problemas y a facilitar a nuestra sociedad elementos de cohesión, de estabilidad y de confianza, en un momento en que se abren insospechados horizontes de paz y de progreso.

Termina declarando constituido el Congreso de los Diputados, de acuerdo con el artículo 4.º del Reglamento de la Cámara.

Se levanta la sesión a las dos y cinco minutos de la tarde.

ELECCION DE LA MESA DEL CONGRESO**Elección de Presidente**

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Rodríguez Valverde): Se va a proceder seguidamente a la elección de la Mesa del Congreso, de acuerdo con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento.

En primer lugar se elegirá al Presidente. La votación tendrá carácter secreto y se realizará por papeleta. Cada Diputado escribirá solo un nombre en dicha papeleta. Resultará elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtuviera, en primera votación dicha mayoría, se procedería

a la reelección entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones y resultará elegido el que obtenga más votos.

Por los Secretarios de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores Diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente. Se ruega a los señores y señoras Diputados que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de votar.

Comienza la votación.

(Los Secretarios de la Mesa de Edad, señor Rodríguez Zapatero y señora Pereira Santana, leen la lista de señores Diputados, quienes van depositando en las urnas sus papeletas.)

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Rodríguez Valverde): ¿Algún señor Diputado no ha sido nombrado? **(Pausa.)** No hay nadie que no haya sido nombrado.

Pasamos a hacer el escrutinio. **(Pausa.)**

Concluido el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Rodríguez Valverde): El resultado de la votación es el siguiente: Votos emitidos, 346; a favor de don Félix Pons, 184; a favor de doña Cristina Almeida, 18; a favor de don José Antonio Segurado, uno; en blanco, 143. **(Aplausos.)**

Al haber obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, 176, queda en consecuencia proclamado Presidente del Congreso de los Diputados don Félix Pons Irazzábal.

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, es tradición, nacida de la lógica, que el Presidente de la Cámara recién elegido, en nombre propio y en nombre de los restantes miembros de la Mesa, haga uso de la palabra antes de clausurar la sesión constitutiva. Podría parecer que hoy no es día de palabras, pero pienso, por el contrario, que hoy más que nunca es día de afirmar la superioridad de esta suprema expresión de la civilización, ligada a la esencia misma del Parlamento, frente a quienes han querido alterar con la violencia la normalidad del funcionamiento constitucional.

Es uso en este momento esbozar una declaración de principios, de criterios inspiradores de actuación en la responsabilidad recién adquirida. Permítanme SS. SS., al agradecer, en nombre de toda la Mesa y en el mío propio, la confianza que en nosotros han depositado, que me limite a renovar la declaración que efectué cuando fui elegido para presidir la anterior legislatura. El compromiso es el mismo: actuar con sentido institucional, ser Presidente de todos, lo que no significa poder satisfacer siempre las aspiraciones o pretensiones de todos; actuar para todos significa actuar para lo que es común y estable, es decir, defender los principios inspiradores de nuestro sistema parlamentario de una forma armónica, de manera que el pluralismo encuentre cobijo real y cauce despejado de expresión.

Expreso el sentir institucional de la Cámara al manifestar la condena y repulsa más enérgica por el atentado de que fueron víctimas en el día de ayer Diputados electos de esta legislatura. Sería fácil enfatizar, por tratarse de parlamentarios, y decir que un ataque contra cualquiera de nosotros es un ataque contra todos, pero creo que

lo que hay que decir es que la violencia contra un ciudadano es ejercida realmente contra todos los ciudadanos. Estamos obligados, por representar a todos los ciudadanos, a levantar nuestra voz en defensa de la libertad y de la integridad de todos frente a toda violencia y todo fanatismo. En este momento de iniciar la cuarta legislatura bajo el signo del dolor y de la repulsa por la manifestación de violencia que tan de cerca ha alcanzado a esta Casa, hay que expresar que nada ni nadie puede detener las esperanzas de nuestro pueblo y que en momentos de perturbación es cuando emerge con nitidez la referencia clara de las instituciones democráticas como la máxima garantía de libertad y progreso. Nuestra responsabilidad

es servir a esas instituciones para robustecerlas, sabiendo que con ello contribuimos no sólo a canalizar las soluciones pacíficas y ordenadas de los problemas, sino a facilitar a nuestra sociedad elementos de cohesión, de estabilidad y de confianza, en un momento en que se abren insospechados horizontes de paz y de progreso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento de la Cámara, declaro constituido el Congreso de los Diputados. De este hecho se dará cuenta a Su Majestad el Rey, al Senado y al Gobierno.

Se levanta la sesión. (Aplausos.)

Eran las dos y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961